



Conexión de alta velocidad ferroviaria entre Palencia y Santander

Mitma aprueba definitivamente el Estudio Informativo de la línea de alta velocidad Nogales de Pisuergra – Reinosa con una inversión de 800 millones de euros

- Se trata de un tramo de unos 43 km para el que se ha resuelto aprobar una combinación de alternativas en los tres ámbitos geográficos por donde transcurrirá el trazado.
- El primero, entre Nogales de Pisuergra y Mataporquera, incluye una sucesión de túneles y viaductos y su trazado se sitúa al oeste de la autovía A-67, para alejarse del área natural de Las Tuerces.
- El segundo, en Mataporquera, cruza la autovía A-67 y se mantiene alejado de la población de Quintanillas de Hormiguera.
- El tercero, entre Mataporquera y Reinosa, se inicia cerca del apeadero del Pozazal y finaliza a la entrada de la población de Reinosa, donde se prevé la instalación de un cambiador de ancho.
- El tramo forma parte de la conexión en alta velocidad hacia Cantabria y da continuidad al estudio ya aprobado entre Palencia y Nogales de Pisuergra.

Madrid, 5 de abril de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado definitivamente el “Estudio informativo de la línea de alta velocidad Nogales de Pisuergra – Reinosa”, así como su expediente de información pública y audiencia, mediante resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, tal y como anuncia hoy el BOE.

Con este nuevo hito se da continuidad al estudio ya aprobado entre Palencia y Nogales de Pisuergra para la conexión de alta velocidad ferroviaria hacia Cantabria, con un nuevo tramo de una longitud aproximada de 43 km y para cuyas obras de construcción está previsto destinar 799,7 millones de euros (IVA incluido).



Este estudio informativo ha tenido como objetivo el diseño y análisis de distintas alternativas de trazado para la creación de un nuevo tramo ferroviario de alta velocidad en el acceso a Cantabria entre Nogales de Pisuegra (Palencia) y Reinosa (Cantabria), independiente de la línea convencional existente y exclusiva para viajeros, así como la selección de la alternativa más adecuada.

A la vista de las conclusiones tanto del estudio informativo como del estudio de impacto ambiental, tras analizar las alegaciones e informes recibidos durante la fase de información pública y audiencia de administraciones y teniendo en cuenta la declaración de impacto ambiental, se ha resuelto aprobar la siguiente combinación de alternativas en los tres ámbitos geográficos en los que se ha dividido el estudio:

- Alternativa Este en el ámbito 1: Nogales de Pisuegra-Mataporquera

Esta alternativa incluye una sucesión de túneles y viaductos y su traza se sitúa al oeste de la autovía A-67, para alejarse del área natural de Las Tuerces. A lo largo de este trazado, se producen en total tres cruces con la línea de ferrocarril existente, cuatro con autovías, la A-67 y la A-73, y seis cruces con las carreteras nacionales N-627 y N-611.

En este tramo se incluye el baipás de acceso a la estación de Aguilar que se plantea como una vía única conectada a la nueva línea de alta velocidad en ambos sentidos. La ampliación de la plataforma asociada a esta actuación lleva aparejada la eliminación de dos pasos a nivel y asimismo se incluye la remodelación de la actual estación de Aguilar para incluir la nueva vía en ancho estándar y la adaptación de vías y andenes.

Los principales condicionantes en este ámbito son la presencia de la Zona de Especial Conservación "Las Tuerces", así como la proximidad de varios núcleos urbanos, la presencia del río Pisuegra y su afluente, el río Camesa, con una amplia zona de flujo preferente, la existencia de concesiones mineras y las infraestructuras viarias, tanto existentes, como proyectadas.

- Alternativa Este en el ámbito 2: Mataporquera

Este ámbito comprende el tramo central del estudio. En este entorno se busca garantizar la menor afección posible a los núcleos de población existentes, a la Zona de Especial Conservación "Río Camesa" y a las explotaciones mineras implantadas en el ámbito de Mataporquera.



Con el objeto de evitar cualquier afección a la explotación minera existente en el entorno de Mataporquera y a la Zona de Especial Conservación del río Camesa, esta alternativa cruza la autovía A-67, manteniéndose alejado de la población de Quintanillas de Hormiguera. Se producen, en resumen, tres cruces con la N-611, dos con la autovía A-67 y dos con la línea de ferrocarril existente.

- Alternativa Oeste en el ámbito 3: Mataporquera-Reinosa.

Este ámbito se inicia en las proximidades del apeadero del Pozazal y finaliza una vez realizada la conexión con la línea convencional antes del cruce con el río Híjar, a la entrada de la población de Reinosa, donde se prevé la instalación de un cambiador de ancho.

La alternativa Oeste discurre mayormente por el oeste de la autovía A-67, ajustándose al corredor de esta. Con el trazado planteado por esta alternativa, se producen en total dos cruces con la carretera N-611 y dos con la autovía A-67.

En este entorno los condicionantes geológicos e hidrogeológicos han sido determinantes en el diseño y evaluación de las alternativas planteadas, adaptando en la medida de lo posible el trazado en planta y elevando la rasante para minimizar la afección a los acuíferos existentes y a los terrenos con alto riesgo desde el punto de vista geológico.

Antecedentes

El 22 de septiembre de 2020 se publicó en el BOE el anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se sometía a información pública y audiencia el "Estudio informativo de la línea de alta velocidad Nogales de Pisuerga-Reinosa".

El procedimiento de evaluación ambiental se inició en agosto de 2021 con el envío del expediente de información pública y audiencia de administraciones al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, como órgano ambiental dentro del procedimiento de evaluación ambiental.

Mediante Resolución de 26 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, se formuló la declaración de impacto ambiental del "Estudio informativo de la línea de alta velocidad Nogales de Pisuerga-Reinosa".



Nota de prensa

No obstante, con la aprobación definitivamente del Estudio Informativo por parte de Mitma y publicado hoy en el BOE, el proceso de optimización aún no ha concluido y se deberá seguir profundizando durante la elaboración de los proyectos constructivos en una mejor inserción de la actuación en el entorno.

La documentación completa del estudio informativo se encuentra disponible en la web de Mitma:

<https://www.mitma.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite/nogales-reinosa>